



**LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
DE LA LOCALIDAD SUROCCIDENTE DE BARRANQUILLA**

Que en lo dispuesto por el Decreto N° 0727 Por medio del cual se convoca a las Juntas Administradoras Locales para que en asamblea pública procedan a la integración de las ternas para la posterior designación de los alcaldes, en el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, en el marco de la emergencia sanitaria del Coronavirus COVID – 19.

*“Que el **LISTADO DEFINITIVO** de aspirantes, que cumplan con los requisitos para ser Alcalde Local se publicara en la página web, en las carteleras de la Alcaldía Distrital, en las redes sociales y en las sedes de las diferentes Juntas Administradoras Locales el día 17 de septiembre del 2020, como lo manifiesta el artículo 8 en su literal D”*

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nombre y Apellidos	Numero de Documento
1 José Antonio Nájera	8.726.821
2 Natalia Martínez Villareal	1.045.690.812
3 Gladys María Bedoya Caballero	32.693.635
4 Luis Antonio Fonseca Serna	72.006.700
5 Pavel Pérez Morón	72.295.944
6 Jhon Edwar Gamboa Ruíz	72.053.696
7 David Gregorio De Vega Armenta	8.794.340
8 Yesenia Cecilia Saucedo Mercado	22.570.217
9 Sucel Leonor Meléndez Gómez	1.129.492.317
10 Julio Enrique Blanco Sierra	72.345.887
11 Leopoldo Martínez Romero	72.198.318



La Plenaria de la Junta Administradora Local Suroccidente, agradece y valora el esfuerzo que han aportado todos los ciudadanos vinculados al proceso para la conformación de la terna y posterior designación del alcalde local suroccidente.

Cumpliendo con nuestro deber y lo emanado por el Decreto N° 0727 del 25 de agosto de 2020, queda aprobada hoy 17 de septiembre del 2020, para su publicación y divulgación.

Nota: Teniendo en cuenta el cronograma de actividades se les informa que los candidatos serán invitados a audiencia pública el día 21 de septiembre de 2020 de 8:00 am a 12:00 del día, sus exposiciones serán escuchadas en el mismo orden de inscripción de la anterior lista, en el **AUDITORIO BIBLIOPAZ** (Carrera 13 #100-75 - Barrio La Paz).

Cordialmente,

PERCY ECKER WHITMAN
Presidente – JAL Suroccidente

**Carrera 6 # 60 – 128 centro comercial cordialidad
Barranquilla - Colombia**